



**RESOLUCION No. 086-AD-84**

Lima, 15 de Marzo de 1984

**CONSIDERANDO:**

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Kartismo, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

**SE RESUELVE:**

Artículo Unico. - NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem, a los señores Dirigentes de la Federación Peruana de Kartismo:

- FERNANDO FALCON DE LAS CASAS ( Presidente )
- ERNESTO QUEIROLO NICOLINI ( Tesorero )

Regístrese y Comuníquese.

WLB:DINAD.  
MMB:cg.



Dr. ALBERTO RUSSO VENTURA  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

- FERNANDO FALCON DE LAS CASAS ( Presidente )
- ERNESTO QUEIROLO NICOLINI ( Tesorero )

-----

Lima, 12 de Marzo de 1984.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over a solid horizontal line.